



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

1

PEI

**Proyecto
Institucional**

Educativo

Versión 2024

Comunidad Educativa
IER Nuestra Señora del Carmen



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... .7

GENERALIDADES..... 8

Estructura.....
...
Vigencia.....
Asesoría.....
Participantes en el proceso de resignificación del PEI
.....

DIAGNOSTICO INTEGRAL.....9

Identificación de la
Institución.....
PEI anterior.....
Reseña histórica.....
Articulación con Plan Educativo
Municipal.....
Articulación con el plan de desarrollo
departamental.....



Articulación con en plan de desarrollo nacional.....
 Articulación con el plan decenal.....
 Planificación de las necesidades educativas.....
 Metas para resolver problemas.....

1. GESTIÓN DIRECTIVA.....15

1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE.....15

1.1.1. Visión y
 Misión.....15
 1.1.2. Filosofía institucional.....15
 1.1.3. Perfiles deseados.....15
 1.1.4. Cultura de los principios y valores.....15
 1.1.5. Objetivos institucionales.....16
 1.1.6. Comité de calidad y Política de calidad.....16
 1.1.7. Metas institucionales.....17
 1.1.10. Plan operativo y cronogramas.....18
 1.1.11. Inclusión y diversidad cultural.....18

1.2. GESTIÓN ESTRATÉGICA.....

1.2.1. Liderazgo.....
 1.2.2. Articulación de planes, proyectos y acciones.....
 1.2.3. Estrategia pedagógica.....



1.2.4.	Uso de información interna y externa para la toma de decisiones.....	
1.2.5.	Autoevaluación Institucional, PMI y Seguimiento de procesos.....	
1.2.7.	Manual de procedimientos.....	
1.3.	GOBIERNO ESCOLAR.....	
1.3.1.	Consejo directivo.....	
1.3.2.	Consejo académico.....	
1.3.3.	Rector.....	
1.3.1.1.	ÓRGANOS INSTITUCIONALES	
1.3.1.1.	Consejo estudiantil.....	
1.3.1.2	Consejo de padres.....	
1.3.1.3	Personero de los estudiantes.....	
1.3.1.4	Asamblea de acudientes.....	
1.3.1.5	Comité de convivencia.....	
1.4.	CULTURA INSTITUCIONAL.....	
1.4.1.	Mecanismos de comunicación.....	
1.4.2.	Trabajo en equipo.....	
1.4.3.	Reconocimiento de logros.....	
1.4.4.	Identificación y divulgación de buenas prácticas.....	
1.5.	CLIMA ESCOLAR.....	
1.5.1.	Pertenencia y participación.....	
1.5.2.	Ambiente físico.....	
1.5.3.	Inducción a los nuevos estudiantes.....	
1.5.4.	Motivación hacia el aprendizaje.....	
1.5.5.	Manual de convivencia.....	
1.5.6.	Actividades extracurriculares.....	
1.5.7.	Bienestar de los estudiantes.....	
1.5.8.	Manejo de conflictos y casos difíciles.....	
1.6.	RELACIONES CON EL ENTORNO.....	
1.6.1.	Padres de familia.....	
1.6.2.	Autoridades educativas.....	
1.6.3.	Otras Instituciones.....	
1.6.4.	Sector productivo.....	

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.



2.1. ORGANIGRAMA Y REGLAMENTOS.....	33
2.2. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA.....	
2.2.1. Proceso de matrículas.....	
2.2.2. Criterios de admisión de alumnos.....	
2.2.3. Archivos académicos y boletines de calificaciones.....	
2.3. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y LOS RECURSOS...	
2.3.1. Mantenimiento de las plantas físicas.....	
2.3.2. Adecuación y embellecimiento de las plantas físicas.....	
2.3.3. Seguimiento al uso de los espacios.....	
2.3.4. Adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje.....	
2.3.5. Suministros.....	
2.3.6. Dotación y mantenimiento de quipos.....	
2.3.7. Seguridad y protección.....	
2.3.8. Inventarios.....	
2.3.9. Recursos para el aprendizaje.....	
2.4. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	
2.4.1. Servicios de transporte.....	
2.4.2. Servicio de restaurante.....	
2.4.3. Servicio de cafetería y salud.....	
2.4.4. Apoyo a estudiantes vulnerables.....	



2.5. TALENTO

HUMANO.....

- 2.5.1. Perfiles.....
- 2.5.2. Inducción a empleados.....
- 2.5.3. Formación y capacitación.....
- 2.5.4. Asignación académica.....
- 2.5.5. Pertenencia a la institución.....
- 2.5.6. Evaluación de desempeño.....
- 2.5.7. Estímulos.....
- 2.5.8. Apoyo a la investigación.....
- 2.5.9. Convivencia y manejo de conflictos.....
- 2.5.10. Bienestar del talento humano.....
- 2.5.11. Instrumentos obligatorios de manejo docente.....
- 2.5.12. Manual de procedimientos.....

2.6. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.....

- 2.6.1. Presupuesto anual del FSE.....
- 2.6.2. Contabilidad.....
- 2.3.3. Ingresos y gastos del FSE.....
- 2.3.4. Control fiscal.....
- 2.3.5. Rendición de cuentas.....

3. GESTIÓN ACADÉMICA.....

3.1. DISEÑO PEDAGÓGICO (Curricular).....34

- 3.1.1. Modalidad académica.....
- 3.1.2. Modelo pedagógico



3.1.3. Enfoque metodológico.....	
3.1.3. Plan de estudios.....	
3.1.4. Recursos para el aprendizaje.....	
3.1.5. Jornadas y horarios.....	
3.1.6. Sistema Institucional de Evaluación, SIE.....	
3.2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.....	
3.2.2. Opciones didácticas para las áreas.....	
3.2.3. Asignaturas y proyectos pedagógicos transversales.....	
3.2.4. Estrategias para las tareas escolares.....	
3.2.5. Una clase con clase.....	
3.2.6. Uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.....	
3.2.7. Estrategias educativas de participación a la jornada académica: Presencialidad, Alternancia, Virtualidad, Trabajo en casa.....	
3.2.8. Salidas pedagógicas.....	
3.3. GESTIÓN DE AULA.....	
3.3.2. Relación y estilos pedagógicos.....	
3.3.3. Planeación de clases y evaluación en el aula.....	
3.3.4. Mejoramiento de pruebas internas y externas.....	
3.3.5. Empalme de grados, ciclos y niveles al final y al principio del año.....	
3.4. SEGUIMIENTO ACADÉMICO.....	
3.4.2. Seguimiento a los resultados académicos.....	
3.4.3. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.....	



- 3.4.4. Seguimiento a la deserción y el ausentismo.....
- 3.4.5. Seguimiento a egresados.....
- 3.4.6. Uso pedagógico de las evaluaciones externas.....
- 3.4.7. Actividades de recuperación y apoyo pedagógicos adicionales.....
- 3.4.8. Articulación con la educación superior.....

4. GESTIÓN COMUNITARIA.....

4.1.

INCLUSIÓN.....

- 4.1.2. Atención educativa a grupos con necesidades especiales y grupos étnicos.....
- 4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes.....
- 4.1.4. Proyecto de vida.....

4.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.....

- 4.2.2. Escuela de padres.....
- 4.2.3. Oferta de servicios a la comunidad.....
- 4.2.4. Uso de la planta física y de medios.....
- 4.2.5. Servicio social estudiantil.....
- 4.2.6. Atención al usuario.....

4.3. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....

- 4.3.2. Participación de los estudiantes, acudientes y/o padres de familia.....
- 4.3.3. Asamblea y consejo padres.....
- 4.3.4. Familias.....
- 4.3.5. Aliados de la Institución.....



4.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS.....

- 4.4.2. Prevención de riesgos físicos y psicosociales.....
- 4.4.3. Programas de seguridad.....
- 4.4.4. Protocolo de Bioseguridad Institucional.....
- 4.4.5. Atención de casos urgentes, primeros auxilios

BIBLIOGRAFÍA.....



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso permanente de reflexión, participación y construcción colectiva de ambientes propicios para aprender significativamente, brindando oportunidades de análisis para fortalecer una cultura de conocimiento, convivencia e integralidad.

Para ayudar a lograr este proceso participativo de construcción del conocimiento y la convivencia, se iniciará con la socialización y práctica de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS INSTITUCIONALES.

Para el éxito en reuniones, clases y actividades.

1. Llegar puntual y permanecer durante toda la actividad.
2. Saludar a todos y entre todos en forma respetuosa.
3. Procurar una total asistencia de todos los participantes.
4. Hacer reflexión y motivación, cada día alguien diferente.
5. Leer, analizar y aprobar las actas anteriores.
6. Uso adecuado de equipos tecnológicos.
7. Pedir la palabra respetuosamente para intervenir.
8. Participar en forma breve, concreta, constructiva y respetuosa.
9. Respetar la palabra, manteniendo una actitud de escucha.
10. No juzgar al otro, respetar la diferencia de opinión.
11. No tocar situaciones personales en plenarias.
12. Evitar acciones y comentarios fuera del tema.
13. Respetar el tiempo programado para cada actividad.
14. Enviar agenda con anticipación.
15. Respetar y cumplir la agenda propuesta.
16. Cumplir los acuerdos, tareas y compromisos.
17. Hacer seguimiento a las actividades realizadas.



GENERALIDADES

El Proyecto Educativo Institucional de la IER Nuestra Señora del Carmen fue reestructurado de acuerdo a la guía 34, con directrices de la secretaría de educación de Antioquia (SEDUCA) y las orientaciones de la dirección de núcleo educativo del Municipio de Girardota.

El comité de calidad lideró esta actualización donde participaron todos los docentes, el consejo de estudiantes, el consejo de padres, el consejo académico y el consejo directivo.

ASESORES DEL PROCESO:

Equipo de Calidad conformado por Docentes, Padres de familia y Estudiantes.

Fundación NUTRESA: Líderes Siglo XXI.

Programa Rectores Líderes Transformadores, RLT.

La vigencia de este documento es para un período de cinco (5) años, 2024 – 2028; durante los cuales se le realizarán actualizaciones pertinentes acordes a las necesidades que surgen de la autoevaluaciones anuales y a los planes de mejoramiento institucional, aprobadas mediante acuerdos del Consejo Directivo.



DIAGNOSTICO

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION

NOMBRE: Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen

ENTIDAD TERRITORIAL: Departamento de Antioquia

CÓDIGO DANE: 205308000312

MUNICIPIO: GIRARDOTA

DIRECCIÓN: Sedes: San Diego, La Meseta, El Yarumo, Jerónimo Vanegas (El Cano) y El Palmar. Sede IER Nuestra Señora del Carmen (Vereda Encenillos).

TELÉFONO: 2899149. FAX: 2893501.

NÚCLEO: 910.

NIVELES: Preescolar, Básica y Media Académica.

JORNADA: Mañana y Tarde (Sede Principal – Encenillos y Sede San Diego).

NATURALEZA: Oficial.

CARÁCTER: Mixto.

METODOLOGIAS: Tradicional-Graduada, Escuela Nueva y Posprimaria.

NÚMERO DE AULAS: 30

NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES: 635.

NÚMERO DE DOCENTE: 34

NÚMERO DE COORDINADORES: 1

COORDINADOR. Carlos Wilson Padilla Arredondo.

DOCENTE DE AULA DE APOYO: 1

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



RECTOR: César Augusto Rivas Galeano.

RESEÑA HISTÓRICA.

VEREDA ENCENILLOS. SEDE PRINCIPAL.

Inició su funcionamiento en una casa antigua en el sitio denominado CUARTAS, donde estudiaban un día hombres y otros días las mujeres, con un solo educador. Luego se construyó en el sitio LOS BENITEZ una escuela. Más tarde con el crecimiento de la población escolar, se vio la necesidad de ampliarla, fue así como en el año 1965 y en este mismo sitio, la Acción Comunal y el municipio construyeron un aula grande con piso de cemento y techo de eternit. La población seguía creciendo y por necesidad se proyectó construir una escuela grande con capacidad para los cinco grupos de primaria, fue así como en el año 1971 y en este mismo sitio se inicio la construcción de la que hoy es la Institución, obra financiada por Acción Comunal, municipio y Federación de Cafeteros, esta obra fue terminada en 1972.

Fue creada como Escuela mediante la Ordenanza No.21 de 1959. y llamada Encenillos, después le cambiaron por el nombre de Escuela Mixta Nuestra Señora del Carmen mediante Decreto 0857 del 15 de junio de 1972 expedida por la Secretaría de Educación del Departamento.

Mediante Resolución 2076 del 20 de noviembre de 1998 se hace la conversión de Escuela a Colegio. En el año 2003 es fusionada con seis escuelas más, mediante Resolución No. 0516 de enero 23 de 2003; el nivel de la Media Académica fue aprobada mediante Resolución No. 4675 de marzo 9 de 2006.

Cuenta con nivel Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen está conformada por siete sedes:

Nuestra Señora del Carmen: Ubicada en la vereda Encenillos, al noroeste de Medellín, a 8 kilómetros después del casco urbano. Limita al norte con la vereda Platanito, por el oriente con el Yarumo, por el noroeste con la Aguada, por el sur con San Diego y por el occidente con La Meseta. Su clima es templado y sus suelos son fértiles.

CONSTRUCCION DE BLOQUES NUEVOS SEDE CENTRAL. Marzo de 2007: se construye el nuevo bloque: aula de informática, aula taller y auditorio.

SEDE SAN DIEGO

La sede San Diego: Ubicada en la vereda Cabildo al norte del municipio de Girardota, distante a 2 kilómetros de la cabecera municipal por la carretera vieja que conduce a la vereda El Hatillo (Barbosa). Tierra de plantío de caña de azúcar y cría de ganado.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Se cree, según informes recogidos por el establecimiento y dados por algunos vecinos, que la escuela empezó a funcionar en el año 1903, y en el año 1932 se le dio el nombre de RODRIGO HERNANDEZ, en memoria de un señor que fue el dueño de dicho local, más tarde le cambiaron el nombre por el de Escuela Rural Alternada San Diego y posteriormente le dieron el nombre de “Escuela Rural Integrada San Diego, con el cual se encuentra registrada ante Secretaría de Educación desde el año 1987.

SEDE LA MESETA

La sede La Meseta está ubicada en la vereda del mismo nombre, al norte del municipio de Girardota. No se tiene una fecha de fundación de la escuela; según algunas fuentes orales existe desde 1926. El establecimiento funcionó hasta 1980 con dos profesores y sistema de enseñanza graduada; posteriormente pasó a ser escuela unitaria y desde 1985 labora con la metodología de Escuela Nueva.

Las escuelas rurales: San Diego, La Meseta, El Yarumo y El Palmar fueron creadas mediante Ordenanza 21 de 1959.

SEDE EL YARUMO

La sede El Yarumo: Ubicada en la vereda El Yarumo en los límites con el municipio de San Vicente, ubicada en el sector oriental del municipio de Girardota a 2200 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. La zona de vida está clasificada como bosque húmedo tropical montano bajo.

SEDE JERONIMO VANEGAS (EL CANO)

Está ubicada en la vereda El Cano en una vieja casa de propiedad de Jerónimo Vanegas, conocido líder de esta vereda, empezó a funcionar en 1972 la Escuela Rural El Cano, bajo la dirección de Luz Mery Sánchez; en el año 1975 se construyó un local con dos aulas, un apartamento para el educador, unidad sanitaria y patio de recreo. En el año 1989 es decretada Escuela Nueva, según Decreto 0664 del 22 de febrero de 1989.

Límites: Oriente: Vereda Ovejas, Occidente: Vereda Jamundí, Norte: Vereda Yarumo, Sur: cabecera Municipal de Girardota.

SEDE EL PALMAR

Sede el Palmar: Desde el año 1951 hasta 1975 funcionó con una sola educadora. Después de esta fecha se consigue una creación con lo que el establecimiento imparte educación primaria. Hasta el año 1979 funcionó el antiguo local compuesto de dos aulas, dormitorio, cocina y servicios sanitarios. El cambio del local se debió más que todo a que en noviembre de 1979 un terremoto agrietó la antigua construcción de tapia. El antiguo local fue construido en terreno donado por los señores Jesús María Vanegas y Arturo Vanegas.



La actual planta física funcionó desde 1980. La idea surgió del entonces jefe de núcleo Jesús Alberto Giraldo, el señor Alberto Ochoa miembro de la comunidad y las educadoras Estela Giraldo y Luz Marina Sepúlveda.

El nombre surgió debido a la gran cantidad de palmas existentes en la vereda y de las cuales aun se conservan algunas en la casa del señor Rodolfo Gallego, de ahí el nombre de “El Palmar”.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS VEREDAS

La población se dedica en su mayoría a la agricultura (cultivo de caña de azúcar, café, plátano, fique y frutas), otros pocos a las actividades en la cabecera municipal.

Su nivel de vida es medio bajo. Las costumbres son propias de la cultura paisa, entre sus tradiciones se conservan las leyendas. Su mayoría profesa la religión católica, mostrando gran devoción por el señor Caído, patrono del municipio. Gran parte de sus habitantes son personas amables, colaboradoras, humildes, trabajadoras, emprendedoras, laboriosas, luchadoras, con grandes cualidades artísticas como danza, canto y trova.

Los estudiantes Presentan carencias de afecto, ya que algunos no viven con sus padres o les falta uno de ellos. En la institución los estudiantes muestran respetos ante sus compañeros y superiores, sin agresiones y mucha delicadeza con las cosas ajenas, pues hay mucha unión y solidaridad.

IMAGEN DE LA VIRGEN DEL CARMEN QUE HAY EN LA INSTITUCION

El 2 de mayo de 1960 se programó una romería en la vereda con el fin de recolectar fondos para la consecución de un monumento a la Santísima Virgen del Carmen, el cual sería levantado en el patio principal del establecimiento.

El 6 de junio de 1960, las educadoras de ese entonces Dolores Giraldo y Evelia Sierra compraron la imagen de la Virgen del Carmen la cual se había mandado a hacer en Medellín y costó doscientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta centavos.

Del 20 al 30 de junio de 1961, el señor Israel Ospina construyó el pedestal de la Virgen del Carmen. El 5 de agosto de 1961, se celebró la primera bendición de la imagen de la Virgen del Carmen, colocada en el patio principal.



DATOS DE LAS SEDES

NOMBRE	No. DANE	ASPECTO LEGAL	AÑO DE FUNDACIÓN
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Sede Central)	205308000319	*Creada como escuela mediante ordenanza 21 de 1959 *Decreto 0857 de junio 15 de 1972: la Escuela Rural Integrada los Encenillos del municipio de Girardota, seguirá funcionando con el nombre de "Escuela Rural Integrada Nuestra Señora del Carmen" *Resolución 2076 de noviembre 20 de 1998: por medio de la cual se convierte una institución educativa de básica primaria en colegio *Resolución de fusión 0516 de enero 23 de 2003 *Resolución 4675 de marzo 9 de 2006: aprobación de la media académica *Escritura N° 665 (30/10/1953) de notaria de Girardota lote: 1454 m2	1959
EL YARUMO	205308000142	*Creada mediante ordenanza 21 de 1959 *Resolución 007760 de mayo 10 de 1993: autorización para laborar con el programa de escuela nueva durante el año de 1993 *Propiedad del lote: municipio de Girardota, escritura Nª 477, notaria única del circuito de Girardota, agosto 25 de 1928 *Acuerdo N° 22 de julio 22 de 1928: venta de lote lote:3069 m2	1959
LA MESETA	205308000096	*Creada mediante ordenanza 21 de 1959 *Decreto no.1534 de julio 8 de 1999: mediante el cual se determina escuela unitaria, empleando metodología de escuela nueva (resolución 007760, fecha de conversión mayo 10 de 1993, docentes 1 *Escritura no.10 (10/01/1927) notaria de Girardota lote: 1019 m2	1926
JERONIMO VANEGAS	205308000223	*Creada mediante decreto 0664 de febrero 22 de 1989 (decretada como escuela nueva) *Acuerdo 053 de marzo 15 de 2002 del concejo municipal: por medio del cual la escuela rural el Cano, se seguirá denominado escuela rural Jerónimo Vanegas *Resolución 007760 de mayo 10 de 1993: autorización para laborar con el programa de escuela nueva durante el año de 1993, lote: 2701 m2	1972
SAN	205308000126	*Creada mediante ordenanza 21 de 1959 *Registrada ante secretaria de educación desde	1932

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

17

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

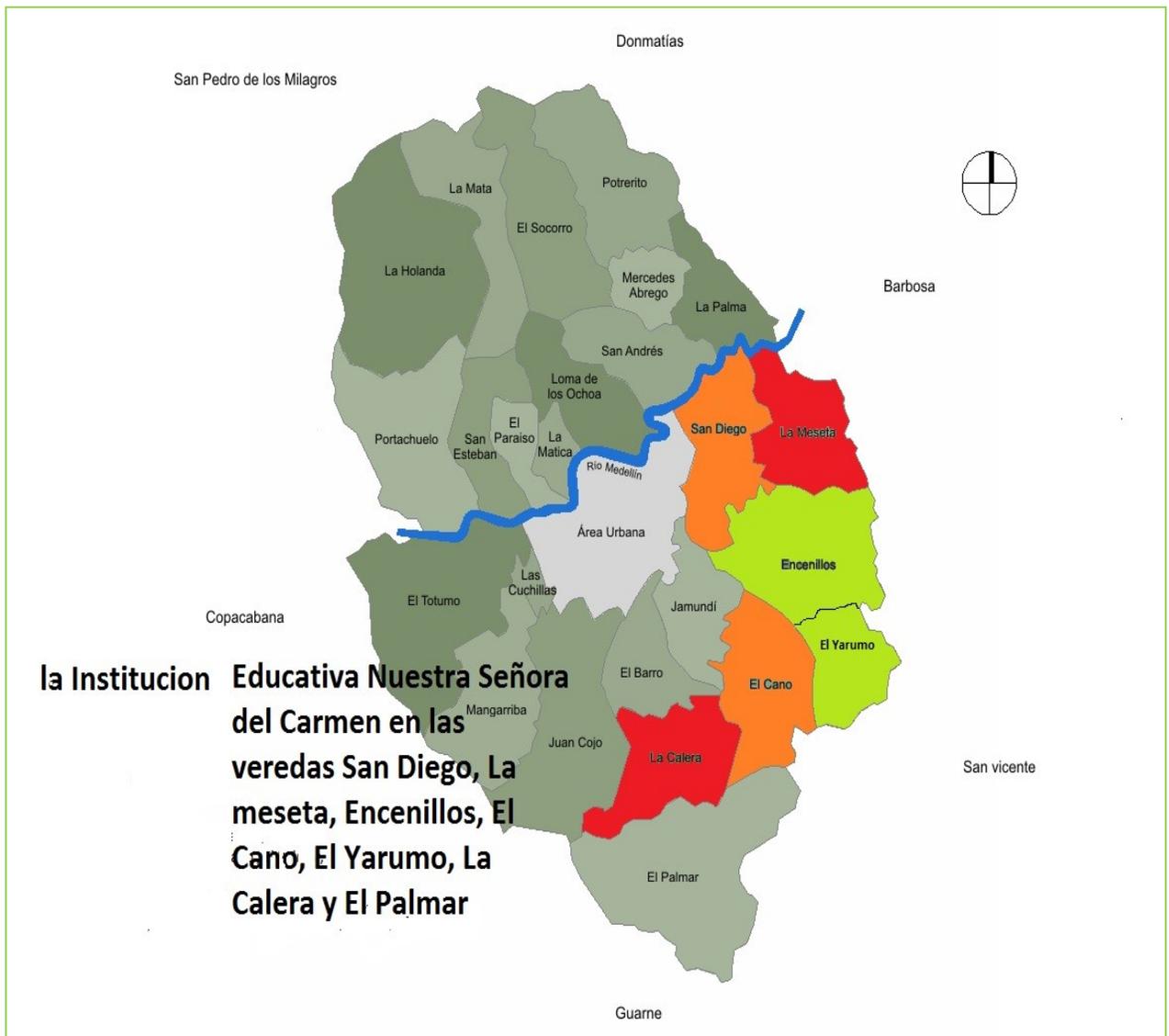
Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
 CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

DIEGO		1987 con el nombre de escuela rural integrada san diego lote: 1930 m2	
EL PALMAR	2053180003 11	*Creada mediante ordenanza 21 de 1959 lote:1473 m2	1951

MAPA

Municipio de Girardota, en colores naranja, rojo y verde las veredas que de influencia la I.E. Nuestra Señora del Carmen

El Cano





1. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1. DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y HORIZONTE

1.1.1. VISIÓN

En el año 2025, La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, será reconocida como incluyente, certificada en procesos de calidad, con estudiantes fortalecidos en valores humanos que le permitan acceder a la educación superior o a la vida laboral.

1.1.2. MISIÓN

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, rural, incluyente, con metodologías flexibles y comprometida con procesos de calidad, forma integralmente, niños, niñas y jóvenes; aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, para contribuir al mejoramiento de su entorno socio ambiental.

1.1.3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución fundamenta su quehacer en una concepción humanista, académica y laboral de sus integrantes. por ende, reconoce y respeta su singularidad, su naturaleza corporal, espiritual y su libertad responsable. Acorde con esta concepción tendrá como finalidad impartir formación integral a todas las personas que potencie todas sus dimensiones y propicie el desarrollo de la autonomía, participación y realización.

1.1.4. CULTURA DE LOS PRINCIPIOS

Esta cultura consiste en que nuestro actuar diario esté siempre enmarcado en los siguientes principios:

HUMANIDAD: Primero un ser humano integro, capas de ser buena persona en todos los aspectos, situaciones y lugares

ESPIRITUALIDAD: Creyentes en un ser superior

FORMACIÓN INTEGRAL: La Institución fundamenta su accionar en el desarrollo del ser, el saber, el saber hacer y el saber convivir.



DIGNIDAD HUMANA: comprendida como la valoración de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa por el solo hecho de ser persona. Nuestra institución se inspira en el respeto absoluto a la persona de los niños, niñas, jóvenes, maestros, directivos y padres de familia.

CONVIVENCIA: Entendida como el manejo adecuado de las relaciones interpersonales e institucionales para formarnos en un ambiente de paz, tranquilidad y armonía plena de todos y todas.

INCLUSIÓN: Se concibe como el principio rector de nuestra institución y se entiende como la garantía que brindamos a todos y todas los niños, niñas, jóvenes y adultos para acceder a nuestro servicio educativo sin ningún tipo de discriminación, en condiciones de equidad y calidad para su formación.

1.1.5. CULTURA DE LOS VALORES:

Esta cultura es para crear el hábito diario de practicar de alguna forma los siguientes valores:

- **Alegría:** Entendida como el placer por la satisfacción espiritual.
- **Compañerismo:** Manifestación de un trato amable y solidario con mis compañeros.
- **Compromiso:** Obligación de palabra y obra para realizar lo convenido.
- **Responsabilidad:** Actitud positiva para responder por los compromisos adquiridos.
- **Respeto:** Entendido como la condición para llegar al otro y reconocer la diferencia.
- **Confianza:** Seguridad en sí mismo y en los demás.
- **Amor:** Inclinação, afecto hacia una persona, compañero(a).
- **Cortesía:** Trato digno y prudente.
- **Solidaridad:** Sentimiento que impulsa a los hombres a prestarse ayuda mutua.
- **Participación:** Entusiasmo por intervenir y tomar parte en las actividades diarias.
- **Tolerancia:** Consideración por las formas de pensar, actuar y sentir de los demás.
- **Orden:** Poner en práctica toda norma que favorezca la convivencia.
- **Justicia:** Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le corresponde.
- **Optimismo:** Ver y juzgar las cosas en los aspectos más favorables.
- **Aprecio:** Destacar las cualidades que poseen las personas.
- **Creatividad:** Capacidad para inventar y crear ideas y proyectos novedosos.
- **Sinceridad:** Calidad de sentir o expresar con la verdad.



1.1.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar una excelente formación integral a todos los estudiantes a través del desarrollo de una política de calidad definida.
- Ejecutar los mandatos educativos establecidos por la Constitución Nacional y las normas vigentes, que faciliten una educación divergente-democrática.
- Preparar personas con potencialidades en las diferentes áreas del conocimiento, que puedan vincularse a la Educación Superior y a la producción nacional.
- Promover la interacción de la Comunidad Educativa en la construcción permanente de nuestra Institución, determinando las acciones concretas de participación.
- Formar individuos en la autonomía, el respeto, la responsabilidad y la Justicia, con elevada autoestima, capaces de tomar determinaciones racionales.
- Diseñar estrategias para la revisión y evaluación permanente de las actividades del plantel que garanticen una labor docente y administrativa en forma eficiente
- Posicionar la Institución Educativa, como una Institución de excelente calidad, en todos los servicios que brinda, a través de los mejores procesos y Recurso

1.1.7. POLÍTICA DE CALIDAD

Una educación de calidad es la que logra que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. (MEN)

1.1.8. METAS GESTIÓN DIRECTIVA

META 2024	META 2025	Meta 2026	CUMPLIMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Al finalizar el año 2024, el 90% del PEI se habrá resignificado.	Para el año 2025, el 60% de la comunidad educativa conocerá y se apropiará del horizonte institucional, los principios, valores acuerdos y modelo pedagógico.		
GESTIÓN ESTRATÉGICA Al finalizar el año 2024 se	Al finalizar el año 2025 el 70% de los miembros de la comunidad educativa		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

habrá realizado la autoevaluación institucional	participará en la autoevaluación institucional.		
GOBIERNO ESCOLAR. Al finalizar el año 2024, el 90% del PEI se habrá resignificado.	Para el año 2025, se elegirá el gobierno escolar de acuerdo a las normas vigentes legales teniendo en cuenta los perfiles en un 90%		
CULTURA INSTITUCIONAL Al finalizar el año 2024 se habrá mejorado la planeación y comunicación en un 80%	Para el año 2025 el mejoramiento, seguimiento y control de la planeación y comunicación será en un 80%		
CLIMA ESCOLAR. Al finalizar el año 2024, habrá mejorado el clima escolar en un 90%	Para el año 2025, se mejorará la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa en un 80%		
Al finalizar el año 2024, el 90% de la comunidad educativa habrá realizado el proyecto de vida	Al finalizar el año 2025 se habrá elaborado y desarrollado el proyecto de vida en un 70 % a todos los integrantes de la comunidad		
Al finalizar el año 2024, se habrá mejorado en las pruebas saber en un 50%	Al finalizar el año 2025 se habrá mejorado en un 60% los resultados de las pruebas Saber de los grados 3ro, 5to, 9o y 11		
Al finalizar el año 2024 la institución tendrá formatos definidos para seguimiento y control de todos los procesos	En el año 2025 el 100% de los docentes llevarán al día todos los instrumentos en formatos definidos previamente		
Al finalizar el año 2024 el 100% del Comité de Convivencia tendrá conocimiento de sus funciones.	El año 2025, el comité de convivencia estará funcionando en un 90% de acuerdo a las rutas.		
Finalizar en el año 2024, los Proyectos Pedagógicos, de manera física.	Para el año 2025 estarán funcionando en un 70% los proyectos pedagógicos, a través de las prácticas de aula		
Al finalizar el año 2024, todos los Planes de área estarán ajustados y actualizados en el Master, al 100% en cada periodo, área y grado.			
Al finalizar el año 2024, todos los Planes de Aula	Al finalizar el año 2024, todos los Planes de Aula		

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



estarán ajustados y actualizados en el Master, en un 80% en cada período, área y grado.	estarán ajustados y actualizados en el Master, en el 100% en cada período, área y grado.		
Al finalizar el año 2024, todos los indicadores de Desempeño, Preguntas Evaluativas, estarán ajustados y actualizados en el Master, en el 100% en cada período, área y grado.			
Al finalizar el año 2024, las Valoraciones Pedagógicas y los PIAR de los estudiantes con Discapacidades, trastornos y Capacidades Excepcionales, estarán ajustados y actualizados en el Master, en un 50% de cada sede educativa.	Al finalizar el año 2024, las Valoraciones Pedagógicas y los PIAR de los estudiantes con Discapacidades, trastornos y Capacidades Excepcionales, estarán ajustados y actualizados en el Master, en el 100% de cada sede educativa.		
Al finalizar el año 2024, todos los Proyectos Pedagógicos institucionales, estarán ajustados, actualizados, sistematizados y de manera física, en un 80%.	Al finalizar el año 2024, todos los Proyectos Pedagógicos, estarán ajustados, actualizados, sistematizados y de manera física, en el 100%.		

1.1.9. PLAN OPERATIVO 2024 - 2028.

PLAN OPERATIVO 2024-2028. Gestión Directiva.

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Conformación del Gobierno escolar.	- Información Socialización Campañas, - Elecciones	- Docentes Estudiantes	- Enero y febrero - Febrero 28
- Mejorar la planeación	- Entrega de programación a cada Docente el primer día - Socialización de la programación	- Rector	- Todo el año
- Mejorar la comunicación	- Enviar programación y otros a Docentes y	- Rector	- Todo el año



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

23

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

	pegarla en carteleras - Visitas y llamadas a las sedes	- Coordinadora	- Un día semanal a cada sede
- Mantener SIMAT actualizado	- Ingresar, retirar o modificar datos de estudiantes	- Rector Secretario	- Todo el año
- Reestructuración del PEI	- Revisión general y re significación - construcción de malla curricular	- Directivos Docentes - Asesor	- primer semestre
- Realizar autoevaluación institucional	- Autoevaluar todas las gestiones	- Rector Comunidad educativa	- Noviembre

PLAN OPERATIVO 2024-2028. Gestión Administrativa.

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Adquirir los implementos para el funcionamiento de la IE	- Realizar contrataciones y compras	- Rector	- Todo el año
Evaluar y relacionar la evaluación de desempeño	- Convenir compromisos - Establecer compromisos - Realizar evaluación	- Rector	- Primer semestre - Noviembre
Gestionar construcción de biblioteca y auditorio.	- Escribir al MEN, SEDUCA, Alcaldía y sector privado	- Rector	Todo el año
Rendir cuentas a Gobernación Alcaldía y comunidad	- Elaborar informe de gestión - Enviar informe de gestión	- Rector	- Marzo, Junio, septiembre y noviembre.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos	- Socializar presupuesto - Aprobar presupuesto	- Consejo directivo.	- Octubre y noviembre
--	---	----------------------	-----------------------

PLAN OPERATIVO 2024-2028. Gestión Académica.

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Elevar el nivel en pruebas saber ICFES	- Simulacros preicfes, plan lector - propuesta transformadora integradora	- Directivos y docentes	- Todo el año
- Reformular el currículo	- Revisión y ajuste del currículo - formación a docentes y directivos - elaboración de mallas	- Docentes y directivos	- Primer semestre
Elaboración e implementación de proyectos pedagógicos t	- Revisión, reedición e implementación	- Directivos y Docentes	- Todo el año
Elaborar y ejecutar proyecto de vida en toda la comunidad e	- Elaborar el proyecto - Ejecutarlo el proyecto	- Directivos y Docentes	- Todo el año
Montaje de la asignatura de EMPRENDIMIENTO	- Elaboración del plan de área de emprendimiento	Directivos y Docentes	- Todo el año



PLAN OPERATIVO 2024-2028. Gestión Comunitaria.

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Implementar y realizar la escuela de padres	- Elaborar el proyecto	- Docentes y Directivos	- Todo el año
Gestión y solución de conflictos	- Reconformar el comité de convivencia	- Directivos y docentes	- Febrero
Reorganización de la emisora institucional.	- Conformar el grupo que la manejará - Elaborar proyecto	- Directivos, Docentes y estudiantes	- Febrero
- Implementación de propuesta transformadora integradora	- Socialización de la propuesta A la comunidad educativa - Ejecución de la propuesta	- Rector	- Enero - 7 de marzo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024.

Durante cada año se establece el Calendario Académico Institucional, la Asignación Académica y Cronograma de Actividades para la ejecución de los Proyectos Pedagógicos y demás Programas que tiene la Institución de manera interna y con la participación de instituciones y Empresas externas. Se realiza a través de Resolución Rectoral y se publica en la Página Institucional <https://www.iensdelcarmen.edu.co/#>



1.2. GETIÓN ESTRATEGICA

1.2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Misión, visión y principios en el marco de una institución integrada		X			El EE cuenta con la formulación de la misión y la visión y los principios, pero no está articulado ni conocido por la comunidad educativa.
	Metas institucionales		X			Las metas están formuladas y establecidas en el PEI, pero no son conocidas ni se han cumplido algunas
	Conocimiento y apropiación del direccionamiento	X				No hay apropiación por parte de la comunidad educativa, por desconocimiento del PEI y el currículo.
	Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural		X	X		La I.E. se ha caracterizado por incluir a menores en condiciones de discapacidad, se llevan registros de los avances y del trabajo con padres de familia en cada una de las sedes. Hay inclusión, pero no existe una estrategia escrita y articulada en el PEI
	TOTAL	1	3	1	0	
Gestión estratégica	Liderazgo		X			La institución no tiene criterios definidos a cerca de la integración de las sedes, el trabajo es aislado y no se terminan los trabajos iniciados.
	Articulación de planes, proyectos y acciones	X	X			Existen planeaciones en algunos proyectos y planes tratando de cumplir con los objetivos con cierto grado de articulación. Se destacan el PRAE, recreación y tiempo libre, paz y democracia y algunos proyectos de aula. Existen algunos proyectos escritos, pero no se ejecutan articuladamente
	Estrategia pedagógica		X			Se cuenta con un horizonte Institucional acorde al modelo pedagógico institucional, sin embargo las estrategias no son coherentes con lo estipulado.
	Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones		X			La información es compartida con algo de dificultad para todas las sedes. Se cuenta registros sistematizados en algunos aspectos confrontables de demás estamentos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

27

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

	Seguimiento y autoevaluación	X		X		Se emplean instrumentos, estrategias articuladas y vinculación del gobierno escolar, con representación de docentes de todas las sedes. Evidencia de material real al alcance de todos los miembros que la realizan. La autoevaluación se hace ocasionalmente y sobre la marcha, sin criterios ni procedimientos claros establecidos
	TOTAL	0	3	1	0	

Gobierno escolar	Consejo directivo		X			Está legalmente conformado, reuniones periódicas, descentralizado de la sede Central, y con participación activa de sus miembros. Le falta seguimiento. Actas y acuerdos.
	Consejo académico		X	X		Conformado con la participación de todos los docentes de todas las áreas. Toma decisiones redundan a futuro en el campo académico. Todos asisten a pesar de la distancia. Actas, registro de asistencia.
	Comisión de evaluación y promoción		X			Se reúnen cada vez que terminan cada periodo, para analizar desempeños académicos y estrategias para mejorar. Se sistematiza la información. Actas firmadas por docentes, padres y estudiantes. Asistencias.
	Comité de convivencia		X			El comité de convivencia se reúne para debatir los casos que de su competencia. No lo hace periódicamente, pero toma decisiones en pro del clima institucional. Actas , asistencias, registro en libro de disciplina.
	Consejo estudiantil		X	X		Está legalmente establecido elegido democráticamente. No se reúne periódicamente para debatir según sus funciones.
	Personero estudiantil		X	X		Es líder en la institución, jalona programas, estrategias y gestiona en pro de los estudiantes y actividades institucionales. Debe preocuparse más por derechos , deberes y convivencia, ya que esa es su función.
	Asamblea de padres de familia	X				Registro de asistencia, actas. Existe, pero no se reúne para deliberar sobre los temas de su competencia.
	Consejo de padres de familia		X			Está conformado, pero sus reuniones no son frecuentes, solo cuando se le s convoca. Aportan en algunos procesos institucionales.
		TOTAL	1	4	3	0
Cultura institucional	Mecanismos de comunicación	X				Se debe mejorar este aspecto y mecanismos. La Institución cuenta con mecanismos parciales de comunicación, pero falta más operatividad

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

28

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

	Trabajo en equipo	X	X			El trabajo en equipo se da en algunas sedes y proyectos. Dificultad por la falta de espacios.
	Reconocimiento de logros	X				Se reconocen los logros de docentes en algunos proyectos y avances de estudiantes pero no es sistemático.
	Identificación y divulgación de buenas prácticas	X				Este trabajo se hace en algunas sedes, especialmente con los docentes de programas como PTA y de manera personalizada no en espacios organizados.
	TOTAL	3	1	0	0	
Clima escolar	Pertenencia y participación		X	X		La mayoría de estudiantes se sienten identificados con la institución. Falta reconocer algunos emblemas como escudo, himno y ahondar en los perfiles.
	Ambiente físico	X	X			Algunas sedes no cuentan con una infraestructura óptima para un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los espacios administrativos. La dotación al igual no es suficiente y en algunas de ellas existe, pero no se emplea. existen espacios suficientes en las diferentes sedes
	Inducción a los nuevos estudiantes		X			Con la participación de los educadores de todas las sedes se da la bienvenida a todos los estudiantes, socialización del manual de convivencia, perfiles, estrategias de las áreas, mecanismos de evaluación.
	Motivación hacia el aprendizaje		X			La mayoría de estudiantes de la I.E. manifiesta entusiasmo y ganas de aprender
	Manual de convivencia		X			Existe manual de convivencia construido por la comunidad educativa, conocido en todas las sedes. Requiere ajustes y apropiación por la comunidad especialmente las sedes.
	Actividades extracurriculares		X	X		Existe planeación, consenso y ejecución de actividades con la vinculación de estudiantes, padres de familia educadores, directivos y comunidad en general. Sin embargo en algunas sedes falta mayor motivación y vinculación presupuestal. En algunas sedes se realizan algunas actividades extracurriculares
	Bienestar del alumnado	X				Localmente no hay políticas adecuadas que suplan las necesidades como transporte escolar, atención con profesional psicológico, desayuno y/o almuerzo especialmente para los estudiantes de lugares muy apartados y de escasos recursos.
	Manejo de conflictos		X			Se cuenta con el comité de convivencia quien aporta solución en la mediación cuando se presentan diferencias entre miembros de la comunidad educativa. La mayoría de conflictos se entre estudiantes se resuelven a través del diálogo.
	Manejo de casos difíciles	X				Este tipo de casos se reportan al comité de convivencia o instancias legales en pro de solución. Como evidencia están las actas, libro de disciplina, y radicados de los archivos mapales y departamentales.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

TOTAL		3	4	2	0	
Relaciones con el entorno	Padres de familia		X			La comunicación con las familias es buena. Periódicamente se Abren espacios de comunicación y participación. Los padres acuden masivamente a los llamados que se les hacen.
	Autoridades educativas		X			Reuniones, correos electrónicos, visitas de las autoridades a las sedes, dotación y gestión.
	Otras instituciones	X				Alianzas sector oficial y privado. Actas, fotografías, trabajo con la comunidad, interacción.
	Sector productivo	X				Vinculación leve del sector con la I.E. donaciones, visitas, fotografías, falta reciprocidad.
	TOTAL	2	2	0	0	
TOTAL PROCESO		10	14	7	0	

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Apoyo a la gestión académica	Proceso de matrícula		X	X		Sistematización, circular informativa, cronograma de fechas de matrículas, libro reglamentario de matrículas, difusión por medio de carteleras.
	Archivo académico	X				Estándares de competencias, planes de áreas desactualizados y desarticulados.
	Boletines de calificaciones		X	X		Programa master, boletines con información clara y precisa.
	TOTAL	1	0	2	0	
Administración de la planta física y de los recursos	Mantenimiento de la planta física	X	X			Adecuación de seguridad en algunas sedes, contratos y facturas.
	Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física	X	X			Elaboración de carteleras, jornadas de aseo y ornamentales, siembra de árboles con gestión del área metropolitana, aprovechamiento del material reciclable.
	Seguimiento al uso de los espacios	X	X			Registro fotográficos y elaboración de actas en algunas de las sedes, formatos de seguimiento de espacio sin diligenciar y sin sistematizar.
	Adquisición de los recursos para el aprendizaje		X			Aparatos tecnológicos (video beam, bibliografías, grabadoras, parlantes, televisores, computadores)
	Suministros y dotación		X			Registros de entrega de implementos de aseo, material didáctico.
	Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	X	X			Contratos y facturas.
	TOTAL	1	1	0	0	

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

30

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

	Seguridad y protección	X				Oficios remitidos a SEDUCA, Pascual Bravo Administración Municipal, sistema de alarmas deficientes.
	TOTAL	1	6	0	0	
Administración de servicios complementarios	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)	x	X			Subsidios de tiquetes estudiantil para algunos estudiantes, complemento alimentario.
	Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales		x			Planes articulados al PEI y carpeta de trabajos de los estudiantes
	TOTAL	1	1	0	0	
Talento humano	Perfiles		X	X		Currículos de los docentes
	Inducción		x			Planeación del docente.
	Formación y capacitación		X			Registro de asistencia a formación docente, diplomas.
	Asignación académica		X	x		Resolución rectoral a tiempo.

Gestión académica

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		N				
		1	2	3	4	
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios	x				Planes de estudio individuales.
	Enfoque metodológico	x				Planes de estudio individuales- PEI
	Recursos para el aprendizaje	x				Planeaciones individuales
	Jornada escolar	x				Seguimiento en coordinación – seguimiento individual de asistencia
	Evaluación	x				Planeaciones individuales
	TOTAL		5	0	0	0
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	x				Planeaciones individuales. PEI
	Estrategias para las tareas escolares	X	x			Política de tareas escolares
	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje.	X	x			Política de uso articulado de los recursos para el aprendizaje

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

31

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

	Uso de los tiempos para el aprendizaje	x				PEI
	TOTAL	2	2	0	0	
Gestión de aula	Relación pedagógica	x				PEI
	Planeación de clases		x			Planeaciones individuales. PEI
	Estilo pedagógico		x			Planeaciones individuales. PEI. SIEE
	Evaluación en el aula		x			PEI-actas de reuniones. SIEE
	TOTAL	1	3	0	0	
Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos		x			Actas de comisiones de evaluación-formato de recuperaciones.
	Uso pedagógico de las evaluaciones externas	x				Planeaciones individuales
	Seguimiento a la asistencia		x			Reportes en coordinación académica.
	Actividades de recuperación		x			Formato de recuperaciones-seguimiento continuo
	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje		x			Reportes de la maestra del aula de apoyo
	Seguimiento a egresados	x				PEI
	TOTAL	2	4	0	0	
TOTAL PROCESO		10	9	0	0	

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Accesibilidad	Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.	x				No hay documentos que evidencie dicha atención.
	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos	x				No hay proyecto
	Necesidades y expectativas de los estudiantes		x			Aula de apoyo: proceso con los estudiantes con el acompañamiento de la docente del aula de apoyo

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

32

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

	Proyectos de vida	x			No conocemos un programa que direcciona este proceso
	TOTAL				
Proyección a la comunidad	Escuela familiar	x			Existe el proyecto pero no se ha ejecutado
	Oferta de servicios a la comunidad	x			Ninguna
	Uso de la planta física y de los medios		x		Se presta la planta física para los diferentes programas de la comunidad (gimnasia, primera infancia, catequesis, entre otros)
	Servicio social estudiantil	x			Si se presta el servicio pero debe enfocarse hacia las necesidades de la comunidad
	TOTAL				
Participación y convivencia	Participación de los estudiantes		x		El comité de convivencia escolar
	Asamblea y consejo de padres de familia	x			Falto participación activa en el consejo de padres
	Participación de las familias	x			Falto más participación en las diferentes actividades de la institución
	TOTAL				
Prevención de riesgos	Prevención de riesgos físicos	x			No conocemos de un plan estructurado
	Prevención de riesgos psicosociales	x			Se carece del recurso humano (docente orientadora)
	Programas de seguridad	x			No conocemos alguno
	TOTAL	11	3		
TOTAL PROCESO					

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



1.2.2. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2024-2025. PMI

GESTIÓN DIRECTIVA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONE	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLES
Revisar, Socializar y ejecutar el Horizonte Institucional	A Octubre de 2024 estará revisado el Horizonte Institucional.	Conformación de comisiones de trabajo con apoyo de SEDUCA, núcleo Educativo, RLT y SIGLO XXI.		Todo el año escolar 2024	Directivos y Docentes
	A Noviembre de 2024, el Horizonte Institucional estará socializado con la comunidad educativa.	Exposiciones, talleres.		Noviembre 2024	Directivos y Docentes
Implementar un sistema efectivo de comunicación que mejore los procesos institucionales	A Junio de 2024 se contará con el diseño de un sistema de comunicación efectivo para la institución	Creación e correo electrónico para el grupo de Docentes.		Primer semestre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Directivos y administrativos



Reestructurar y socializar el Manual de Convivencia con estudiante y padres de familia para mejorar la convivencia	A Octubre de 2024, El Manual de Convivencia Escolar, estará reestructurado.	Conformación de comisiones de trabajo con apoyo de SEDUCA, núcleo Educativo, RLT y SIGLO XXI.		Todo el año escolar 2024	
	A noviembre de 2024 el Manual de Convivencia estará socializado con la comunidad educativa.	Exposiciones, talleres, proyecciones.		Noviembre de 2024	Directivos y Docentes
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Y AUTOFORMACIÓN PTA					

1.2.3. SEGUIMIENTO AL PMI

1.2.4. LIDERAZGO.

Los directivos lideran los diferentes procesos institucionales para el mejoramiento constante de la calidad de la educación y el embellecimiento de la planta física, con la participación de toda la comunidad.

Los docentes también serán líderes de los diferentes procesos de socialización y formación integral.

Los representantes de los estudiantes y los padres de familia deben ser líderes de buen comportamiento



1.3. GOBIERNO ESCOLAR.

1.3.1. CONSEJO DIRECTIVO.

Integración

El rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y preside

Dos representantes de los docentes de la institución

Dos representantes de los padres de familia

Un representante de los estudiantes

Un representante de los ex alumnos de la institución

Un representante del sector productivo

1.3.2. CONSEJO ACADÉMICO.

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

1.3.3. EL RECTOR.

Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del consejo directivo.

ÓRGANOS INSTITUCIONALES

1.3.4. CONSEJO DE ESTUDIANTES.

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

1.3.5. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.

1.3.6. PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

1.3.7. REGLAMENTO DEL GOBIERNO ESCOLAR.

- Asistir puntualmente a todas las reuniones.
- Presentar y considerar las iniciativas de los miembros de la comunidad educativa.
- Preparar el orden del día y darlo a conocer con anticipación; uno para cada miembro.
- Citar a las reuniones mediante oficio que cada miembro lo devuelve firmado.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo Directivo.
- Llevar las actas, acuerdos correspondencia y archivos reglamentarios.
- Guardar discreción y prudencia sobre asuntos que se traten en el Consejo Directivo.
- Participar activamente en las diferentes reuniones y comisiones.
- Reunirse ordinariamente cada mes de acuerdo al cronograma.
- Informar a la comunidad educativa de las decisiones adoptadas.
- Habrá Quórum Con la mitad más uno de sus miembros.
- La inasistencia a 3 reuniones sin justificación y/o consecutivas será causal de retiro.
- Si un integrante de los consejos se retira por cualquier motivo, se elegirá su reemplazo de inmediato en reunión extraordinaria.

PROHIBICIONES:

- Revelar información reservada o privada
- Distorsionar las decisiones tomadas.

LOS INVITADOS:

Cualquier persona podrá participar en las deliberaciones de los diferentes órganos con voz pero sin voto. Esto se hará por invitación o por solicitud personal.

ASAMBLEA GENERAL DE ACUDIENTES

Reunirse en febrero para elegir la Asociación de Padres de familia, Consejo Directivo y Consejo de padres.

Reunirse cada final de periodo, para evaluar fortalezas y debilidades.

CONDUCTO REGULAR:

Los asuntos que lleguen al Consejo Directivo solo serán considerados después de haber seguido el conducto regular.



Docente > orientador de grupo > coordinador > comité de convivencia > rector

ELECCIÓN:

El Gobierno escolar con todos sus órganos asesores se elegirá el día de la democracia en febrero de cada año por término de un año contado a partir del momento de su elección y hasta cuando se designe el nuevo mediante voto personal e indelegable.

GOBIERNO ESCOLAR Y ÓRGANOS INSTITUCIONALES 2024-2028

Mediante Actas de Conformación y de Posesión, cada año se eligen los órganos del Gobierno Escolar y los demás Órganos Institucionales.

1.4. CULTURA INSTITUCIONAL

1.4.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

- Las carteleras
- Los correos electrónicos
- Los teléfonos
- El diálogo respetuoso
- Las reuniones
- La página web

1.4.2. TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo se manifestará con la creación y funcionamiento de comisiones cuya función será revisar y ajustar las gestiones del PEI durante el transcurso del año.

1.4.3. RECONOCIMIENTO DE LOGROS

Se concederá una mención de honor al final de cada año docente que mejor sea calificado por estudiantes, acudientes y sus mismos compañeros docentes

1.4.4. IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Se incentivará el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas, se estimulará y podrán acceder a representaciones externas.

1.5. CLIMA ESCOLAR

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



1.5.1. INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES.

- En el PEI, horizonte institucional, Manual de Convivencia. Sistema Institucional de Evaluación SIE.
- En espacios físicos.

1.5.2. MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE.

- Cultura de los principios y valores
- Buen trato a los estudiantes.
- Servicios complementarios de buena calidad.
- Gratuidad en todos los costos educativos.
- Acompañamiento familiar.

1.5.3. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Jornada completa. Jornada Mañana. Jornada Tarde.
Clubes de talentos.

1.5.4. BIENESTAR DE LOS ALUMNOS

Ambientes y trato adecuado
Buenos servicios
Gratuidad educativa
Clubes de talentos

1.5.5. MANUAL DE CONVIVENCIA

Se encuentra el Manual de Convivencia de manera separada a este documento.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

2.1.1. COBERTURA

La institución ofrece cobertura en todos los niveles, la demanda aumenta cada vez más debido al aumento de la población y al mejoramiento de la institución en todos los aspectos, pero no es posible atender a toda la población aspirante por falta de espacios adecuados. En este momento contamos con 680 estudiantes en todos los niveles en todas las sedes.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



2.1.2. INCLUSIÓN:

Toda persona interesada en iniciar un proceso de formación, será admitida siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la Institución.

2.1.3. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

- Fotocopia del registro civil para menores de 6 años
- Fotocopia de la tarjeta de identidad para mayores de 7 años
- Original de certificados de grados anteriores
- Calificaciones de los periodos anteriores
- Hoja de vida
- Grupo sanguíneo
- Fotocopia de la EPS
- Tres fotografías para documentos
- Fotocopia de la cedula de los acudientes
- Reporte de la UAI u otros profesionales

2.1.4. PROCESO DE MATRICULAS

Se hará una inscripción previa en el mes de octubre de cada año, en noviembre se matricularán los estudiantes de preescolar y en noviembre se renovará la matrícula de los estudiantes antiguos de básica y media; los estudiantes nuevos se matricularan después de matricular los antiguos.

2.1.5. ARCHIVO ACADÉMICO.

Se tendrá un archivo con libros de matrícula. De actas, de diplomas, de correspondencia y una carpeta para cada estudiante con todos los documentos de el y de sus acudientes. Este archivo estará en secretaria bajo la responsabilidad de los secretarios.

2.2. ADMINISTRACIÓN PLANTAS FÍSICAS Y RECURSOS...

2.2.1. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS FÍSICAS.

El mantenimiento y la adecuación se realizarán una vez al año mediante una revisión hecha por el consejo directivo, con este concepto se contratará este mantenimiento previo lleno de requisitos de ley

2.2.2. EMBELLECIMIENTO DE LAS PLANTAS FÍSICAS.



El embellecimiento será realizado por un docente que no tenga dirección de grupo apoyado por los directivos y algunos estudiantes de 10 u 11 a los cuales se les tendrá en cuenta como servicio social en jornada contraria. Dentro del embellecimiento se tendrá en cuenta las carteleras y tableros actualizados con cada tema que vaya ocurriendo cada mes o según el evento o celebración presentados en el transcurso del año, los cuales se renovaran cada mes.

2.2.3. ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

La adquisición se hará de acuerdo al reglamento aprobado por el consejo directivo teniendo en cuenta diagnóstico de los docentes y sugerencias de los estudiantes.

El cuidado lo realizarán todas las personas que los usen.

2.2.4. MANTENIMIENTO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El personal docente, directivo y administrativo y los estudiantes deben mantener en buen estado los recursos

El mantenimiento lo hará la empresa o persona que disponga el rector bajo los parámetros del reglamento del consejo directivo.

2.2.5. SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE EQUIPOS.

Los equipos serán adquiridos previo estudio realizado por el consejo directivo y previa disponibilidad presupuestal y lo de ley.

2.2.6. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

El mantenimiento lo hará la empresa o persona que disponga el rector bajo los parámetros del reglamento del consejo directivo.

2.2.7. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

La seguridad estará basada en el autocuidado, el sentido de pertenencia, rejas y puertas en buen estado, alarmas y cámaras.

2.2.8. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS. 1= Más bajo.

5=Más alto

Sede: _____

AULA PERIODO	TS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	OBSERVACIONES
Orden: Buen estado del aula y los objetos, durante													



- El préstamo será renovable siempre y cuando no haya sido solicitado por otro lector. Para efecto de la renovación, este debe hacerse personalmente previa presentación del material por renovar en la fecha exacta del vencimiento.
- Los libros de referencia no se prestan externamente, solo pueden ser consultados exclusivamente dentro de la institución (aula de clase); en casos especiales se prestan para fotocopias.
- Los libros de reserva se prestan externamente desde las 6:00 p.m a las 12:00 m, del día siguiente. Para hacer uso de ellos, sea en el institución o externamente, se exige carnet de estudiante, el cual será retenido hasta la devolución de la obra. Solo se prestará a cada usuario un libro de reserva cada vez.
- Los usuarios tienen derecho a reservar libros cuando estén prestados. Si no son reclamados a la fecha se pierde el turno.
- La devolución del material deberá hacerse al profesor encargado en el día de vencimiento.

PÉRDIDA, MUTILACIÓN Y RAYADO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

- Todo usuario es responsable de la pérdida, rayado y deterioro de los materiales que retire en calidad de préstamo, ya sea externo o interno (aula de clase). Y por lo tanto deberá responder con el mismo libro.
- Pagará tres (2) veces el valor del libro según catálogo actualizado o el triple del costo promedio del valor de los libros estimados en cada área.
- Podrá pagar otro de importancia y precio similar, de común acuerdo con el encargado de la biblioteca.

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

- Texto escolar y de consulta: por un (1) día. Ocho (8) días.
- Texto literario: por un (1) día, ocho (8) días.

2.6.2. RESTAURANTE

El restaurante estará atendido por personal pagado por la alcaldía y con recursos de la Gobernación. Una docente y el coordinador apoyarán el funcionamiento del mismo.

Es el espacio complementario al proceso de aprendizaje social. Puede hacer uso de él: solamente estudiantes de la institución.

Para la utilización de este servicio es necesario tener en cuenta:

1. Tener buena disposición para ingerir los alimentos.
2. Manifiestar un buen comportamiento en la estadía en el servicio con los compañeros y empleados del servicio escolar.
3. Asistir puntualmente en la hora indicada al servicio se acuerdo al horario establecido por la coordinación.



4. Retirarse oportunamente después de realizada la labor alimentaria, y en orden.
5. Cuidar los utensilios de cocina, como si fueran propios en su uso.
6. Sugerir en forma oportuna, ante quien corresponda propuestas para mejorar el servicio.
7. Expresar libremente al empleado del servicio en forma cortés que no desea almorzar, pero no votarlo ni dárselo a otro estudiante.
8. Presentarse aseado e higiénico al servicio escolar.
9. Lavarse las manos antes y después del servicio.
10. Permanecer en el restaurante mientras se consumen los alimentos.

2.3.3. TIENDA ESCOLAR

La cafetería será adjudicada por licitación anual al que presente el canon de arriendo más alto y la mejor calidad de productos saludables.

- Es un negocio comercial, que beneficia las necesidades complementarias del personal, de estudiantes y de la comunidad educativa, durante la actividad escolar.
- La tienda escolar ofrecerá un servicio a menor costo del que rige en el comercio local, en pleno acuerdo con el Consejo Directivo.
- No podrá guardar y expender bebidas embriagantes, cigarrillos y demás sustancias o líquidos prohibidos.
- Solamente se puede vender a los estudiantes y personal de la institución:
- A la entrada de los estudiantes antes de 6:00 A.M y 12:20 P.M. y en los respectivos descansos
- En la salida de la jornada de la mañana. 12:20 P.M. y en la de la tarde 5:40 P.M.
- Durante las horas de clase, no se permitirán ventas al estudiante.
- No se admiten estudiantes dentro de la tienda.
- Brindar a los estudiantes, profesores, directivos y padres de familia una buena atención. Esta es norma principal de todo empleado de la tienda escolar.
- Vender alimentos saludables
- Solo se permitirá vender LÍQUIDOS en la clase de educación física, siempre y cuando haya trabajo físico.
- No se debe vender chiclets ni sus derivados.

2.6.3. SALUD, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA.

No contamos con profesionales en salud en ninguna área, solo la UAI apoya algunas veces a algunos estudiantes.

Docente de aula

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



SERVICIOS SANITARIOS

- El uso de los servicios sanitarios debe cumplirse conforme a las normas establecidas para el personal femenino y masculino.
- La escritura de palabras soeces, grafitis en las paredes, puertas de los sanitarios y el incumplimiento en la utilización apropiada de los mismos, serán consideradas faltas graves contra el Manual de Convivencia.
- Durante el horario de clase, no se admite el uso de los servicios sanitarios, excepto casos de enfermedad, debidamente certificado por el médico, o casos de extrema necesidad.
- Evitar hacer “corrillos”, comer o visitas en las unidades sanitarias.
- Racionalizar el uso de implementos como papel higiénico y jabón.
- Racionalizar el uso del agua, así contribuimos a la preservación de los recursos hídricos.

2.6.4. SERVICIOS DE TRANSPORTE.

La Institución cuenta con servicio de transporte para los estudiantes de bachillerato de las sedes. Se está gestionando con la Alcaldía para conseguir subsidio al transporte para los estudiantes de las sedes

2.6.5. APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE

El apoyo a estos estudiantes en la inclusión total a la Institución con nuestras posibilidades, es decir, se atienden con el personal docente y directivo que existe, no tenemos profesionales de apoyo; además los docentes con ayuda de la UAI se organizarán las adaptaciones curriculares respectivas.

2.7. TALENTO HUMANO

2.7.1. PERFILES

Los perfiles de la comunidad educativa, se encuentra dentro del Horizonte Institucional.



2.7.2. INDUCCIÓN A EMPLEADOS.

La inducción se hará a todo el personal basados en el PEI, a cada uno se le entregaran sus funciones y tareas por escrito, además a los docentes se le hará entrega del plan de área para lo cual fue nombrado; esto se hará durante la primera semana de clases.

2.7.3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Se buscarán y desarrollarán capacitaciones pertinentes y solo en las semanas Institucionales para no perturbar demasiado el proceso de formación integral de los estudiantes.

El personal docente que desee capacitarse, en lo posible hacerlo en jornada contraria, lo deberá hacer mediante concertación con el rector cuando sea necesario el cambio de jornada. (pasados estos acuerdos por escrito).

2.7.4. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

Los docentes nombrados bajo el decreto 1278 serán evaluados conforme a las indicaciones dadas por SEDUCA. Se harán compromisos y contribuciones al inicio del primer semestre, los cuales se revisaran en el segundo semestre y en noviembre se realizará la valoración definitiva para llevar copia a SEDUCA, copia para la Institución y copia para el docente.

Los docentes del decreto 2277 y demás empleados harán la autoevaluación en formato creado por los directivos con fines formativos y socializado con los docentes.

2.7.5. ESTÍMULOS.

A los mejores funcionarios, estudiantes y acudientes se les hará un reconocimiento en el mes de noviembre de cada año en un acto especial celebrado en la institución y organizado por el Consejo Directivo.

2.7.6. APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

Desde las áreas se organizarán grupos de apoyo para fortalecer con entidades territoriales la investigación en el aula.

2.7.7. CONVIVENCIA Y MANEJO DE CONFLICTOS.

Los directivos docentes mantendrán un diálogo permanente con la comunidad educativa de manera individual o colectiva según el caso, con el fin de mantener una buena convivencia.

Los conflictos serán manejados en forma personal y privada en primer lugar en forma conciliatoria, luego agotando el conducto regular y el debido proceso.



2.7.8. BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO.

- Los docentes, auxiliares administrativos, secretario, personal de oficios varios y directivos docentes; tendrán una jornada lúdica-pedagógica al finalizar cada trimestre o en las semanas institucionales.
- Los estudiantes tendrán el día del niño@, de la juventud y el deporte
- Los padres de familia tendrán el día de la familia y algunas escuelas de padres para fortalecer dicho proyecto.
- Al finalizar cada semestre se hará una actividad recreativa con toda la comunidad educativa.

2.7.9. ASIGNACIÓN ACADÉMICA

Mediante Resolución rectoral, cada año, se realiza la asignación Académica, según Decreto de nombramiento y normatividad vigente.

2.8. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

La Tesorería y Contaduría Institucional, mantienen actualizados todos los informes de los Fondos de Servicios Educativos, se realiza la publicación de las ejecuciones y los ingresos de cada año (Sinópticos de Ingresos y Egresos), mediante el tablero informativo y medios de comunicación institucional.

Durante los primeros meses del siguiente año, se realiza el informe público a la comunidad educativa.

Se reporta los informes de acuerdo a la normatividad vigente y a los órganos de control, municipal, departamental y nacional.

2.8.1. CONTABILIDAD

La llevará el rector, la tesorería y contaduría institucional, observando la normatividad vigente.

2.8.2. CONTROL FISCAL.

Lo hará el estudiante contralor apoyado por los docentes del consejo directivo y los directivos docentes. El rector facilitará los datos contables cuando se requiera y los publicará trimestralmente.



El estudiante contralor presentará informes a la Contraloría Departamental.

2.8.3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

El rector presentará informes trimestrales a la comunidad en carteleras de la Institución, a la Gobernación y a la Alcaldía en forma física con recibido para la Institución.

3. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1. DISEÑO PEDAGÓGICO

3.1.1. MODELO PEDAGÓGICO

Se asume la concepción de la pedagogía **CONSTRUCTIVISTA**, como enfoque pedagógico para orientar la propuesta educativa, el diseño, gestión y evaluación del currículo de la institución educativa. Desde esta corriente, el énfasis se realiza en el aprendizaje de construir conocimiento a través del hacer y saber hacer, significativo, cooperativo, conceptual, experiencial y experimental. Así mismo, se considera que la pedagogía es una disciplina que reflexiona, a través de la Pregunta problematizadora, conceptualiza, en donde se explica, interpreta, aplica, experimenta y enseña, la integración del desarrollo humano cognoscitivo, espiritual, el desarrollo científico - tecnológico, el desarrollo socio - político y multicultural en diferentes contextos mediadores dentro y fuera de la escuela.

3.1.2. JORNADA Y HORARIOS

Mediante Resolución rectoral, cada año lectivo, se elabora y publica la Jornada laboral y académica de docentes y de estudiantes, con los respectivos horarios académicos.

3.1.3. PLAN DE ESTUDIOS



3.1.3.1. FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

De conformidad con el Art.67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombianas y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos. Históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas sociales relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia



- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo

3.1.3.2. OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica de respeto a los derechos humanos;
- Fomentar en la institución educativa, políticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional,
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- Fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, así como el fomento de la afición por la lectura;
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y de procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y de la edad;



- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y del ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación par la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal la representación, la música, la plástica y la literatura;
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- La iniciación en el conocimiento de la constitución política, y
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARA

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente en mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y el mundo;
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjunto de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entretenimiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;



- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales;
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- La educación física y la práctica de la recreación y el deporte, la y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre. participación

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

- La capacitación básica inicial para el trabajo;
- La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece, y
- La formación adecuada a los objetivos de la educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

OBJETIVOS DEL GRADO: Se encuentran establecidos en el Plan de estudios en documento aparte con los respectivos ítems, según normatividad vigente.

3.2. PRACTICAS PEDAGÓGICAS.

3.2.1. UNA CLASE CON CLASE

- Saludo respetuoso a todos
- Oración
- Reflexión, cada día un estudiante diferente
- El tema
- Pregunta problematiza dora
- Debate sobre las respuestas
- Explicación del docente

Conclusiones autoevaluación Todas las asignaturas tendrán una planeación en la que cada clase se desarrollará con algunas de las siguientes estrategias: un saludo, asistencia, una reflexión, indagar saberes previos de estudiantes o



lluvia de ideas, una pregunta problema, un debate, una explicación, unas conclusiones y una autoevaluación.

- La buena comunicación entre todos.
- La planeación al principio del año.
- La forma afectiva de dar orientaciones o indicaciones.
- La autoformación.
- La planeación de clases, diario de campo.
- El acompañamiento de los acudientes.
- Trato respetuoso entre todas las partes.
- El saludo afectivo y respetuoso.

3.2.2. USO ARTICULA DE LOS RECURSOS

Los televisores se usarán como medio de formación y no solo como pasatiempo. Los docentes y directivos que los usen deben primero explicar el propósito del programa y solicitar al final de la clase por escrito un informe.

3.2.3 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PARTICIPACIÓN A LA JORNADA ACADÉMICA: PRESENCIALIDAD, ALTERNANCIA, VIRTUALIDAD, TRABAJO EN CASA.

3.2.3.1 PRESENCIALIDAD: Los estudiantes, Docentes y Directivos estarán cumpliendo con la Jornada académica y laboral respectivamente, de acuerdo al Calendario Académico, de manera presencial en las sedes en donde estudian y prestan sus servicios educativos.

3.2.3.2 ALTERNANCIA: Modelo Educativo que permite a Estudiantes, Docentes y Directivos Docentes, asistir de manera presencial a las sedes donde estudian o laboran, pero no todos los días de manera secuencial, sino de forma intermitente, es decir, un día asisten de manera presencial y al otro día no asisten de manera presencial.

3.2.3.3 VIRTUALIDAD: Estrategia educativa en donde los Estudiantes, Docentes y Directivos Docentes, estudian y laboran con la ayuda de la internet y con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin necesidad de estar de manera presencial en las sedes en donde estudian o laboran.

3.2.3.4 TRABAJO EN CASA: Metodología en donde los Estudiantes, Docentes y Directivos Docentes, estudian y laboran desde sus respectivas casas. El docente asigna actividades que se deben desarrollar en la casa y



luego presentarlas de manera física o virtual, de acuerdo al horario o fechas preestablecidas.

Los procesos de seguimiento y evaluación, de cada una de las estrategias educativas de participación a la Jornada Académica, se establecen en el Sistema Institucional de Evaluación, propuesto por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Directivo.

3.2.3. SALIDAS PEDAGÓGICAS

Las salidas pedagógicas deben ser aprobadas por el Rector y la Secretaría de Educación del Departamento mediante la implementación del Protocolo y diligenciamiento de formatos de permisos e incluidas en el Plan Curricular y Cronograma mensual. Donde se debe cumplir con las siguientes indicaciones.

- 1- El encargado de la salida presentará una programación de actividades para todo el tiempo que dure esta salida.
- 2- El rector debe enviar la lista de todos los estudiantes que saldrán al director de núcleo para que este a su vez la envíe a la SEDUCA y así quedar estos estudiantes amparados por la póliza ofrecida.
- 3- El encargado de la salida le hará llegar al rector copia del SOAT y la revisión técnico mecánica vigente de los vehículos que transportarán a los estudiantes y de las licencias de conducción vigentes de los conductores que conducirán estos vehículos.

PARAGRAFO: Estas salidas se harán en lo posible dentro del área metropolitana, el rector podrá negar estas salidas cuando lo considere pertinente.

3.3. GESTIÓN EN EL AULA

3.3.1. ESTILOS PEDAGÓGICOS.

Serán activos participativos, pero respetando la autonomía pedagógica y los diferentes estilos de los docentes y teniendo en cuenta el modelo pedagógico de la institución.



3.3.2. PLANEACIÓN DE CLASE.

Todas las asignaturas tendrán una planeación en la que cada clase se desarrollará con algunas de las siguientes estrategias: un saludo, asistencia, una reflexión, indagar saberes previos de estudiantes o lluvia de ideas, una pregunta problema, un debate, una explicación, unas conclusiones y una autoevaluación.

3.3.3. EVALUACIÓN EN EL AULA.

Será integral donde se evalúe lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal.

3.3.4. MEJORAMIENTO DE PRUEBAS INTERNAS Y EXTERNAS

- integralidad.
- planes de mejoramiento
- clubes de talentos.
- simulacros de pruebas de cada área tipo icfes semestrales
- vincular a los padres de familia en el acompañamiento de estudiantes con bajo rendimiento académico
- utilización de los correos de los padres para la comunicación
- creación de la página web institucional
- banco de talleres y bibliobancos
- evaluaciones de asignaturas tipo icfes
- plan de lectoescritura y lógico matemática
- fomentar la lectura y la consulta en textos en la biblioteca

3.3.5. EMPALME DE GRADOS, CICLOS Y NIVELES

Cada docente que sale e inicia debe realizar el respectivo empalme. Se le realiza los Certificados de finalización de labores y de iniciación de labores, según sea el caso y se envían por el SAC a la SEDUCA.

3.4. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

3.4.1. SEGUIMIENTO A RESULTADOS ACADÉMICOS INTERNOS Y EXTERNOS

Se hará socialización semestralmente y se tendrán en cuenta para buscar el mejoramiento.

**3.4.2. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES.**

Se llevará asistencia diaria, los representantes informaran a coordinación las inasistencias diariamente. El coordinador y/o el secretario llamaran a los acudientes reportando el hecho y esto quedará escrito en una planilla.

3.4.3. SEGUIMIENTO A LA DESERCIÓN.

El secretario llevará registro de los estudiantes, al llevar una semana sin asistir, llamará al acudiente para saber de su situación e intentar la escolarización de nuevo del estudiante o su cancelación definitiva.

3.4.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS.

Se llevará un libro con los nombres de los egresados y su actividad con el fin de conformar el comité de egresados de la Institución y saber si están en el campo laboral o adelantando estudios superiores, también para elección del gobierno escolar.

3.4.5. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.

Servirán para analizar los aciertos y errores con el propósito de mejorar.

3.4.6. APOYO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

Se harán las diferentes adecuaciones a los planes de área con el apoyo de la UAI.

3.4.7. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR**PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

En documentos separados, se encuentran los diferentes Proyectos Pedagógicos Obligatorios y transversales que se encuentran adoptados por la Institución Educativa.

Sistema Institucional de Evaluación. SIE

En documento separado, se encuentran el Sistema Institucional de Evaluación de la Institución Educativa.

4. GESTIÓN COMUNITARIA

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



4.1. INCLUSIÓN

4.1.1. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.

Población vulnerable son los desplazados, discapacitados, negritudes, indígenas, reinsertados y campesinos. Esta será recibida con las siguientes acciones:

- Gratuidad educativa.
- Integración al grupo correspondiente con amistad, afecto y respeto.
- Consejería para que supere su problema
- Apoyo con alimento, uniformes o implementos escolares.
- Vincularlos a las actividades extraescolares.
- Gratuidad en restaurante escolar

1.1.2. INCLUSIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES, TRASTORNOS Y CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

Enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes para los estudiantes con Discapacidades, Trastornos y Capacidades y Talentos Excepcionales: Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” propone una serie de medidas y acciones afirmativas que permiten a las personas con discapacidad, bajo un marco de corresponsabilidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas.

Ley 1421 de 2017: Ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran. Cualquier proceso de admisión aportará a la valoración pedagógica y a la construcción del PIAR.

4.1.2. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Se encuentra en documento separado el Horizonte institucional.

4.1.3. PROYECTO DE VIDA



Es un proyecto que se debe desarrollar en las áreas de ética - valores y emprendimiento se debe de llevar un cuaderno para los grados 6,7,8 y otro para los grados 9,10,11, el cual también obtiene sus calificaciones de acuerdo a los valores mejorados, las metas cumplidas, los sueños realizados, la definición de la profesión futura y el desarrollo del proyecto en sí.

El proyecto consta de escala de valores, las metas, los sueños, las profesiones, la matriz DOFA, pruebas actitudinales, relación con DIOS, con la familia, en le estudio, el trabajo, relación con los docentes, con los demás, sentido de pertenencia, las cualidades, los defectos, compromisos, idea empresarial, fechas especiales, acontecimientos especial, ideas y la definición de lo que quieres ser

4.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

4.2.1. ESCUELA DE PADRES

Se hará una cada mes, un mes la harán los docentes y el otro la realizarán invitados externos.

4.2.2. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

El principal servicio prestado a la comunidad es y será la educación, no obstante, también se ofrecerán otros bienes y servicios a la comunidad tales como: papelería, Internet, alimentos, y otros, estos servicios deberán ser de buena calidad y a precios módicos.

4.2.3. USO DE LA PLANTA FÍSICA.

El auditorio y espacios deportivos podrá ser prestada si el interesado hace una solicitud por escrito. La solicitud será analizada y contestada afirmativa o negativamente en 3 días. Se cobrará la cantidad de un salario mínimo diario por cada ocho horas el cual será consignado en la cuenta de la institución.

Se prestará a particulares, pero solo para actos sociales con un contrato firmado por las partes en el que indique el no consumo de bebidas alcohólicas y la reparación de los daños causados.

4.2.4. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

El servicio social estudiantil se desarrollará con 80 horas de práctica y 50 horas de capacitación en los grados 10° y 11° en primer lugar en la Institución en: Biblioteca, sistemas, murales, secretaria, reciclaje, deportes, cultura, apoyo a

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

estudiantes con necesidades educativas en todas las sedes y proyectos productivos.

4.2.5. FORMATO DE ATENCIÓN AL USUARIO

USUARIO	ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADO	CALIFICACIÓN Del usuario 1a5	FIRMA USUARIO

4.3. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**4.3.1. PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES.**

- Participar en el consejo de estudiantes.
- Ayudar en la organización y ejecución de los proyectos transversales.
- Realización de torneos deportivos y recreativos con normas éticas.
- Participación en actos cívicos como el 20 de julio, 8 de febrero, 11 de agosto.

4.3.2. PARTICIPACIÓN DE LOS ACUDIENES

- Participación en los órganos de gobierno
- Apoyo a actividades que realice la Institución
- Promoción de actividades culturales, cívicas y recreativas
- Participación en capacitaciones.
- Participación en escuela de padres.

4.3.3. CONSEJO DE PADRES

Tiene su propio reglamento interno que se encuentra en documento separado, acorde a la normatividad vigente.



4.3.4. ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA.

- Se reunirá una vez por año en el mes de enero, con el propósito de elegir sus representantes a los diferentes órganos del gobierno escolar, y una vez al mes para escuela de padres. Según normatividad vigente.
- **NOTA:** para cada estamento se deben tener en cuenta los perfiles y el liderazgo personal.

4.3.5. ALIADOS DE LA INSTITUCIÓN.

ENTIDAD	ACTIVIDAD
Programa RLT SEDUCA, ExE y MEN	Formación a directivos y a docentes
Núcleo de Girardota	Asesoría y asistencia técnica
Alcaldía de Girardota	Preicfes grado 11
Universidad de Antioquia Celular 3122844749	Prevención en salud Grados 6, 10 y 11
SEDUCA	Equipos y formación Antioquia digital Prácticas pedagógicas
MEN	Programa PTA Y PNL, Practicas pedagógicas Programa de lectura
UMATA de Girardota	Clubes de talentos Huertas
UAI de Girardota	Diagnostico a estudiantes Con dificultades
Casa de la cultura de Girardota	Clubes de talentos Reciclaje
SENA	Programas de Educación articulados a la Educación Media
FERRO	Capacitaciones
Hospital San Rafael de Girardota	Atención médica, capacitaciones y Programas de Salud.



Dependencia de Medio Ambiente	Acompañamiento en programas y actividades de educación ambiental.
Personería Municipal	Asesoría jurídica y acompañamiento en procesos de derechos.
Comisaria de familia Municipal	Asesoría jurídica y acompañamiento en procesos de derechos.
Policía Infancia y Adolescencia	Asesoría jurídica y acompañamiento en procesos de derechos.

4.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD

ACONTECIMIENTOS QUE PUEDEN OCURRIR.

NATURALES: Terremotos, huracanes, inundaciones, derrumbes sequías e incendios.

CAUSADOS POR EL HOMBRE: Terrorismo, explosiones, incendios, accidentes,

4.4.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIALES.

- Planear y desarrollar las decisiones y acciones prevención que debemos tomar.
- La información disponible debe ser clara, factible y justificable.
- Tener disponibles albergues de libre acceso para la instancia de los afectados.
- Tener un seguro estudiantil para los casos de accidentes.
- Realización de simulacros.
- Tener equipo de primeros auxilios.
- vías de evacuación conocidas y libres obstáculos.
- Crear comité de prevención y atención de desastres integrado por:
 - Rector.
 - Coordinador.
 - Personero estudiantil.
 - 2 padres de familia.
 - Profesores de las áreas de naturales, sociales y física.
 - Estudiantes que integren el cuerpo de bomberos.
 - Aseadoras

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
*CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD***4.4.6. ATENCION DE DESASTRES.**

- Aviso inmediato a las autoridades.
- Evacuación de las personas ilesas y de los heridos leves.
- Inmovilización de los heridos graves dejándolos en el sitio que están mientras llegan los de rescate si no hay riesgo, si hay riesgo inminente se inmovilizarán y se retirarán a sitio seguro.



BIBLIOGRAFÍA

Constitución política de Colombia

Ley 115

Decreto 1860

Decreto 1290

Ley 1014

Ley 1620

SIMBOLO: EL ESCUDO

